

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 16:42:10
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

16209841

¿Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

bogota

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LUISALBERTOCASTROCAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 16209841.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201051348

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
MULTA EN PESOS	2049318608.00 Pesos	PRINCIPAL	
PRISION	10 AÑOS 5 MESES 16 DÍAS	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	10 AÑOS 5 MESES 16 DÍAS	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

FALESDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO (LEY 599 DE 2000)
CONCIERTO PARA DELINQUIR ART 340 LEY 599 (LEY 599 DE 2000)
PECULADO POR APROPIACION (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)	02/12/2016	22/02/2017
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL - BUGA (VALLE DEL CAUCA)	22/02/2017	22/02/2017

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100074766

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 16:42:10
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL	11 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) CARTAGO(VALLE DEL CAUCA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)		02/08/2010	12/11/2010	
SEGUNDA PROCURADOR REGIONAL DE RISARALDA - PEREIRA (RISARALDA)		29/10/2010	12/11/2010	

SIRI: 100098565

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL	18 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) CARTAGO(VALLE DEL CAUCA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)		28/03/2011	21/05/2013	
SEGUNDA PROCURADOR REGIONAL DE RISARALDA - PEREIRA (RISARALDA)		22/03/2013	21/05/2013	

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100074766

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE VALLE DEL VALLE - CALI (VALLE DEL CAUCA)	CAUCA	SANTIAGO DE CALI	DECRETO	1582	16/12/2010			

SIRI: 100098565

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE VALLE DEL VALLE - CALI (VALLE DEL CAUCA)	CAUCA	SANTIAGO DE CALI	DECRETO	840	26/08/2013			

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 16:42:10
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

201051348 PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	22/02/2017	21/02/2027
201051348 PENAL	INHABILIDAD CONSTITUCIÓN POLÍTICA ART. 122 INC. 5	22/02/2017	

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: miércoles, septiembre 15, 2021 - Hora de consulta: 16:42:07

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por Robert Riosada para CDI Software 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.